

## BOLETÍN N° 65 - 23 de marzo de 2021

### 2. Administración Local de Navarra

#### 2.2. Disposiciones y anuncios ordenados por localidad

MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS SOCIALES DE BASE  
DE ULTZAMA

### Aprobación definitiva de la modificación presupuestaria 1/2020

La Junta de Vocales de la Mancomunidad de Servicios Sociales de Base de Ultzama, en sesión extraordinaria celebrada el día 29 de diciembre de 2020, aprobó inicialmente la modificación del presupuesto de la Mancomunidad número 1/2020 del año 2020, consistente en un crédito extraordinario.

De acuerdo con el contenido de los artículos 212 y siguientes de la Ley Foral 2/1995, de 10 de marzo, de Haciendas Locales de Navarra y 267 y concordantes de la Ley Foral 6/1990, de 2 de julio, de la Administración Local de Navarra, así como el de los artículos 41 a 43 del Decreto Foral 270/98, de desarrollo de la Ley Foral 2/1995, de 10 de marzo, de Haciendas Locales de Navarra, el expediente ha sido expuesto al público mediante su publicación en el Boletín Oficial de Navarra número 30, de fecha 9 de febrero de 2021 y en el tablón de anuncios de esta Mancomunidad para que, en su caso, fueran presentadas alegaciones al respecto durante el plazo de 15 días hábiles desde la fecha de publicación. Durante el indicado plazo de exposición pública no han sido presentadas ni recibidas alegaciones al expediente por lo que, a tenor de la normativa indicada, el mismo quedará aprobado automáticamente, publicándose a continuación el texto de dicha modificación.

Creación de la siguiente nueva partida de gasto:

Partida: devolución cuotas pagadas actividades deportivas 2020.

–Número: 1 0110 4800001.

–Importe: 5.689,60 euros.

Partida: devolución cuotas pagadas actividades culturales 2020.

–Número: 1 0110 4800002.

–Importe: 1.504,80 euros.

Partida: arrendamiento de caseta PCR COVID-19.

–Número: 1 9200 203001.

–Importe: 429,24 euros.

Fuentes financiación:

Crédito extraordinario: creación de una nueva partida de ingreso.

Partida: aportación ayuntamientos para sufragar el arrendamiento de caseta PCR COVID-19.

–Número: 1 4621008.

–Importe: 429,24 euros.

Partida: remanente de tesorería para gastos generales.

–Número: 1 4508007.

–Importe: 7.194,00 euros.

Larraintzar, Valle de Ultzama, 3 de marzo de 2021.–El presidente, Ekaitz Astiz Martínez.

Código del anuncio: L2104111